

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN EN LABORATORIOS – PRALAB

Don/Doña

Científico Responsable del Laboratorio de Ecofisiología de la Estación Biológica de Doñana, C. S. I. C.

INFORMA: a Don/Doña

en calidad de (funcionario, laboral, investigador, contratado, becario, voluntario, personal en prácticas...) que va a incorporarse a dicho laboratorio para la realización de actividades que conllevan los siguientes riesgos:

- Riesgos asociados al trabajo con sustancias químicas: sustancias y preparados explosivos, comburentes, extremadamente inflamables, fácilmente inflamables, inflamables, muy tóxicos, tóxicos, nocivos, corrosivos, irritantes, sensibilizantes, carcinogénicos, mutagénicos, tóxicos para la reproducción, peligrosos para el medio ambiente, neumoconióticos, asfixiantes, anestésicos, narcóticos y sistémicos.
- Riesgos asociados con la exposición, deliberada o no, a agentes biológicos: riesgos de infección, riesgos de alergias, riesgos de entrar en contacto con toxinas, riesgos por la manipulación de muestras de animales que puedan presentar algún patógeno para el ser humano.
- Riesgos asociados a la manipulación de nitrógeno líquido: quemaduras.
- Riesgos asociados al trabajo con material de vidrio: cortes y heridas.
- Riesgos asociados al trabajo con agentes físicos (radiaciones ionizantes y no ionizantes (radiación ultravioleta, microondas)).
- Riesgos derivados de la utilización de aparatos de laboratorio (aparatos con llama, autoclave, baños calientes, baños fríos, centrifugas, estufas, frigoríficos, refrigerantes, balanzas, pHmetro, fluorímetro, espectrofotómetro, agitadores, termocicladores, secuenciadores, citometría de flujo, cromatografía de gases...): incendio, explosión, quemaduras térmicas, emisión de humos, quemaduras por frío, emisión de sustancias tóxicas, contacto eléctrico indirecto, inundación,...

Que dichas actividades hay que realizarlas cumpliendo estrictamente las normativas de prevención de riesgos laborales y específicamente para estas actividades son las siguientes:

- Prevención de riesgos laborales en el manejo de agentes biológicos.
- Prevención de riesgos laborales en el manejo de productos químicos.
- Prevención de riesgos laborales en la manipulación de gases.
- Prevención de riesgos laborales en el uso de radiación ionizante.
- Buenas prácticas de laboratorio.
- Medidas básicas de orden y limpieza en lugares de trabajo.
- Conocimiento y disponibilidad de las hojas de seguridad de reactivos y de los manuales de los aparatos (fabricantes).

Don/Doña

(funcionario, laboral, investigador, contratado, becario, voluntario, alumno en prácticas...) queda enterado y conforme de las actividades y medidas de prevención.

Sevilla, a _____ de _____ de _____

Fdo _____
Científico responsable del Laboratorio

Fdo _____
Persona que se incorpora